

Bases generales para presentación de TC y CC

Todo trabajo científico (TC) y caso clínico (CC) aceptado por el comité científico y confirmado mediante correo electrónico deberá presentar según la modalidad de trabajo, cumpliendo las siguientes normas de presentación.

1. La fecha, horario y lugar de la exposición será enviada a todos los autores y aparecerá en la página web del congreso: www.ccnem.cl
2. El expositor debe estar inscrito en el CCNEM para poder exponer el TC o CC.
3. Los expositores deberán llegar 15 minutos antes del horario de su exposición y cuando corresponda deberán entregar su presentación en un pendrive al encargado de sala.
4. Su ausencia determinará la descalificación del trabajo y la pérdida del derecho a certificación.
5. Para los TC, se recomienda llevar el día de la exposición oral un respaldo del archivo de Power Point en pendrive, además de contar con una copia de este en su correo electrónico personal.

Bases específicas de presentación para CC: Instrucciones a los expositores

Se dispondrá de solo una modalidad de presentación de casos clínicos (CC) en el congreso

a. Póster:

- i. 10 minutos de exposición + 5 minutos de preguntas
- ii. El montaje y desmontaje del poster en el panel de exposición es de exclusiva responsabilidad de los autores.
- iii. El congreso pondrá a disposición los materiales necesarios para la correcta colocación.
- iv. El plano de distribución, así como el día de exposición de cada CC en esta modalidad será oportunamente publicado en el sitio web del congreso.
- v. El poster debe estar colocado, dispuesto y presentado en forma limpia y ordenada. Solo se aceptarán posters impresos en las resoluciones detalladas en el Documento Anexo 7.
- vi. La confección del poster es libre para los autores, siguiendo el patrón establecido en el Documento Anexo 7.
- vii. Se debe destacar toda la información correspondiente al encabezado del CC, así como la

presencia del escudo/logo universitario y opcionalmente del Centro asistencial y/o ACEM/SCEM pertenecientes.

- viii. El cuerpo del poster debe contener toda la información relevante para una adecuada comprensión del trabajo y exposición del mismo.
- ix. La medida del poster debe ser de 85 x 125cms
- x. La ausencia del expositor al momento de la evaluación es causal de descalificación del CC sin derecho a apelación.